

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS HERMÉTICAS HOSPITALARIAS EN EL NUEVO HOSPITAL DE MELILLA”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.  
REF.: TSA0068508**

---

Con fecha 20 de agosto de 2020, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA y TRAGSATEC, dictó resolución clasificando las ofertas admitidas a licitación y considerando como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación del “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS HERMÉTICAS HOSPITALARIAS EN EL NUEVO HOSPITAL DE MELILLA” Ref: TSA0068508, la oferta presentada por la empresa GRUPO METAL SYSTEM, S.A.

Habiendo presentado la empresa GRUPO METAL SYSTEM, S.A. la documentación requerida según el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta licitación, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA y TRAGSATEC, **HA RESUELTO:**

**Primero.-** La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento para la celebración de un contrato para el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS HERMÉTICAS HOSPITALARIAS EN EL NUEVO HOSPITAL DE MELILLA” Ref: TSA0068508, a la empresa **GRUPO METAL SYSTEM, S.A. por un importe de CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (161.675,62 €) IPSI no incluido.**

**Segundo.-** De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 153.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, requerir la formalización del contrato a la adjudicataria, formalización que deberá producirse en un plazo no superior a quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que se hubiera recibido el requerimiento.

*Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).*

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Sevilla a 25 de septiembre de 2020.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. EZEQUIEL MONTERO ROMERO  
Jefe de Unidad Territorial

D. JOSÉ MANUEL CASTILLO BLESA  
Gerente Territorial de Tragsa